**El Gobierno de Jerez renovará las estructuras y sistema del Alumbrado Decorativo de la Feria del Caballo manteniendo “su icónico diseño”**

Francisco Zurita ha subrayado que se sacará a licitación la contratación después de haberse cumplido los plazos legales de prórroga con ‘Iluminaciones Ximénez’ y para una mayor eficiencia energética y ahorro en el consumo, cuidado del medio ambiente y también por seguridad al ser estructuras de hace 25 años

**6 de agosto de 2024.** El Gobierno de Jerez sacará a licitación el alumbrado integral decorativo de la Feria del Caballo y manteniendo su icónico diseño para preservar su esencia, para reforzar la seguridad con respecto a la estructura existente que data de hace 25 años y para una mayor eficiencia energética y cuidado del medioambiente, aspecto fundamental igualmente con vistas a la candidatura ‘Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura’.

El delegado de Cultura y Fiestas, Francisco Zurita, ha explicado que “Jerez tiene una serie de iconos que la identifican. Nuestro alumbrado es un icono, una maravilla, alabado por todos los que nos visitan, foto de publicación en los medios internacionales, pero este gran decorado debe ser adaptado a los tiempos”.

En este sentido, el edil ha añadido que “hemos hecho un esfuerzo para tratar de renovarlo un año más, pero no es posible porque con ‘Iluminaciones Ximénez’ se ha extendido el contrato hasta lo que dice la ley, un contrato que data de hace cinco años”. La estructura que soporta el alumbrado ha quedado obsoleta, es de hierro ya oxidado “y la empresa no se responsabiliza de tal estructura. Este contrato se prorrogó hace dos años y ya no es posible, muy a pesar nuestro, prorrogarse más”.

Por ello, Zurita ha remarcado que la licitación del alumbrado garantiza en los próximos diez años un sistema de alumbrado más eficiente y más seguro manteniendo el mismo diseño convertido en símbolo de la propia ciudad.

De esta manera, uno de los motivos es la mejora de la seguridad ya que “los arcos tienen una antigüedad superior a los 25 años, lo que excede en mucho su vida útil” y el reutilizarlos ha permitido a la empresa mantener “unos precios asequibles para el Ayuntamiento”, no obstante, el año pasado “hubo cables que afectaron al Real y es más barato producir cableado nuevo que invertir en su arreglo porque está obsoleto”.

La renovación será en el Paseo de Las Palmeras y en el Paseo del Real, que venían utilizando la tecnología de lámpara incandescente “que ya no se fabrica y que no se puede utilizar desde hace diez años, con reposición de bombillas que ya no se fabrican, el sobrecoste que conlleva, un consumo elevadísimo que desvirtúan el color al incluirse bombillas distintas a las originales, por lo que hay que cambiarlas a tipo ‘led’”.

**Se permitirá así aliviar la tensión del Real**

Las lámparas incandescentes “consumen hasta diez veces más que las de tipo ‘led’. Con este ahorro de energía de un 90% menos de consumo permitirá aliviar la tensión del Real y ello evitaría no cambiar todo el sistema eléctrico, además del motivo medioambiental”.

Esto implica una inversión anual de 1,7 millones, “respecto a los 861.655,46 euros que se han venido pagando en los dos últimos años, pero tenemos que asumirlo sí o sí para mantener la seña de identidad de nuestra Feria, con amortización de 9 años más uno de prórroga. Nos permitirá garantizar un alumbrado con eficiencia energética, seguro y con valores medioambientales acorde con la candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura 2031”.

**Nueva Ordenanza de Feria: prevista su aprobación antes de final de año**

El texto de la nueva Ordenanza “será distinto al que tenemos actualmente, que data del anterior Gobierno de García-Pelayo 2011-2015, y la normativa generada en los últimos diez años hay que incluirla. La idea es que se apruebe en Junta de Gobierno en septiembre, con vistas a su aprobación definitiva antes de final de año tras haber pasado por el Pleno”, ha avanzado Zurita.

En este momento existe un borrador de estudio “por nuestro equipo jurídico sobre la Ordenanza, debemos tratar de aunar lo que opina la mayoría para tener una Feria con una Ordenanza que cuente con el mayor consenso posible”.

El Gobierno municipal, según ha avanzado Zurita, está trabajando con un equipo interdisciplinar de distintas delegaciones implicadas de forma directa en la organización de la Feria “y también con colectivos de comerciantes, caseteros, feriantes, distintas asociaciones y hemos llegado a algunos consensos. Algunas peticiones han sido contradictorias, no se puede contentar a todo el mundo”.

**Recibidos 51 formularios divididos en tres grupos para su mejor análisis**

Respecto al proceso abierto a la ciudadanía a través de consulta pública para conocer su valoración de la Feria con vistas a su mejora, Francisco Zurita ha informado que “se han recibido 51 formularios completos y para un mejor análisis se han dividido en tres grandes grupos: aportaciones generales que enmarcan, por ejemplo, inicio y modificación de pruebas hípicas, que se elimine la zona de ‘botellón’ de El Bosque o que no se toquen las ordenanzas; en un segundo grupo, se destaca que se instalen más aseos portátiles, que se amplíe el horario de los autobuses urbanos, que se mejore el albero, entre otras. Son cuestiones que no son necesarias de modificación de Ordenanza”.

En el tercer grupo figuran las que sí son susceptibles de cambio regulado vía Ordenanza como “que se controle el estilo musical, que se agrupen las casetas-discotecas, o que se eliminen, que se permita música moderna a partir de las 20 horas, que no se permitan menús concertados, reserva de mesas, y que se sea estricto con el tamaño de socios en las casetas, por ejemplo”, que serán tenidas en cuenta “con los distintos colectivos con los que tenemos reuniones para ir coordinando estos trabajos, en la línea de tener una mejor Feria”.

La agrupación de las casetas-discotecas “es algo que ha tenido una casuística elevada como una de las soluciones, pero todavía no hay decisión hasta que no esté ultimado el documento que permita darle forma a esa opinión”.

Se adjunta fotografía y enlace de audio:

[*https://www.transfernow.net/dl/20240806ANitBpdn*](https://www.transfernow.net/dl/20240806ANitBpdn)